



2021
Asamblea Anual

Asamblea Anual de Socios 2021
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy
REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Favor de leer con detenimiento. El cumplimiento de estas reglas de participación es compulsorio.

Se cumplirá con la orden administrativa establecida por el Departamento de Salud y el CDC; socios deben cumplir con las siguientes reglas para participar de la Asamblea Anual de Socios:

1. Es requisito que los socios participantes de la Asamblea Anual de Socios deben estar al día con sus obligaciones con la Institución.
2. Es requisito presentar la tarjeta de vacunación contra el COVID-19, cumpliendo con la 2da dosis 14 días antes de la asamblea.
3. Si no ha sido vacunado o no cumple con los 14 días de la segunda dosis, será compulsorio presentar evidencia de resultado negativo de la prueba de antígeno COVID-19 con **72** horas antes de la fecha de la asamblea. El cumplimiento de este requisito será indispensable para tener acceso a la asamblea.
4. No se permitirá la asistencia de acompañantes.
5. No se permitirá la asistencia de niños.
6. Deberán utilizar cubrebocas (mascarilla) en TODO momento.
7. Se exhorta a que llegue con anticipación al inicio del evento para que pueda realizar con tiempo el registro.
8. Disponibles ESTACIONES de sanitización y desinfección colocadas en diversas áreas dentro del Coliseo.
9. No se admitirán durante la actividad comidas o refrigerios, ni ninguna acción que interrumpa el uso de la mascarilla.
10. Deberán guardar el distanciamiento y evitar las aglomeraciones en todo momento.
11. Aliméntese bien antes de llegar e hidrátese adecuadamente.
12. Se ofrecerá una merienda al culminar la actividad para llevar y consumir fuera del área de la actividad.

Cuidamos el bienestar de nuestros socios.

Primera Convocatoria

Cumpliendo con la Ley 255, "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", y con el Reglamento General de CAMUY COOPERATIVA les convocamos a la Asamblea Anual de Socios:

Se celebrará una sola Asamblea Informativa dividida por Distritos: A, B, C

Lugar a celebrar: COLISEO RAYMOND DALMAU, QUEBRADILLAS, PR

Fecha : **sábado, 14 de agosto de 2021**

Hora: **8:00 a.m.**

Lugar: **COLISEO RAYMOND DALMAU, QUEBRADILLAS, PR**

Dada la importancia de los asuntos a considerar solicitamos su puntual asistencia.

La ley y el reglamento establecen que en el caso de no constituirse el cuórum pasadas dos horas luego de la primera convocatoria, se activa una segunda convocatoria y el cuórum queda constituido por los socios debidamente registrados. LOS REGISTROS PERMANECERÁN ABIERTOS HASTA LAS 10:00 A.M.

HABRÁ OBSEQUIO PARA LOS PRIMEROS 300 SOCIOS QUE SE REGISTREN, POR CADA DISTRITO, Y QUE ESTÁN AL DÍA EN SUS HABERES.

I. Sesión Inaugural

1. Apertura
2. Reflexión
3. Minuto de Silencio
4. Himno del Cooperativismo
5. Presentación de la Mesa Presidencial, Comités de Trabajos e Invitados

II. Sesión Administrativa

1. Determinación del Cuórum y Constitución de la Asamblea
2. Consideración de las Reglas del Debate
3. Consideración del Orden del Día
4. Designación del Comité de Resoluciones
5. Designación del Comité de Escrutinio
6. Aprobación del Acta Anterior
7. Informes:
 - a. Junta de Directores
 - i. Comité de Crédito
 - ii. Comité de Educación
 - iii. Comité de Jóvenes
 - b. Presidenta Ejecutiva
 - c. Comité de Supervisión y Auditoría
8. Asambleas Simultáneas por Distrito

Distrito A:	Distrito B:	Distrito C:
i. Elección de Director	i. Elección Director	i. Elección Delegados
ii. Elección Delegados	ii. Elección Delegados	
9. Informe del Comité de Resoluciones
10. Informe del Comité de Escrutinio
11. Otros Asuntos
12. Clausura

FINALIZADA LA ASAMBLEA TENDREMOS EL SORTEO DE REGALOS

Cooperativamente,

Manuel Hermina Cajigas

Presidente Junta de Directores

José F. Ruiz Ramos

Secretario Junta de Directores

Reglas del Debate

1. Todo miembro de la asamblea tendrá libertad para expresarse.
2. Los turnos de expresión se solicitan a la presidencia, no está permitido dirigirse directamente a otro socio(a).
3. La persona a quien se le concede el uso de la palabra debe identificarse con su nombre completo, además, debe estar de pie al dirigirse a la asamblea, salvo algún impedimento.
4. Se concederá un máximo de dos turnos de no más de tres (3) minutos a cada persona en el mismo debate.
5. La presidencia llamará al orden si considera que el debatiente se alejó del tema en consideración.
6. El debatiente en uso de la palabra no está obligado a contestar preguntas.
7. Proceder con falta de cortesía o aludir a otra persona de forma desconsiderada no está permitido.
8. Una vez agotados los turnos y dé comienzo la votación queda cancelado el uso de la palabra sobre el tema.
9. El proponente de una moción no tiene derecho a consumir turno alguno en su contra.
10. El proponente de la moción abre y cierra el debate sujeto al tiempo concedido para debatir.
11. Los socios de cada distrito de tener alguna duda o pregunta durante la asamblea general informativa la canalizaran a través del Presidente de la Junta de Directores. Cuando tengan dudas o preguntas en las asambleas simultaneas por distrito, las canalizaran a través de la persona designada por el Presidente para presidir el distrito correspondiente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
DISTRITO A, B, C
ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS
ACTA 1651

Los socios de los Distritos A, B, C de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy se reúnen para celebrar su asamblea anual el sábado, 13 de abril de 2019 a las 10:00 a.m. en la Iglesia Avance Internacional, Inc. de Camuy. Preside la asamblea el señor Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores y como secretaria la señora Sonia Chico Vélez, Secretaria Junta de Directores.

PRESENTES

Socios Distrito A, Distrito B y Distrito C
Miembros de la Junta de Directores
Miembros Comité de Supervisión y Auditoría, Comité de Crédito,
Comité de Educación y Comité de Jóvenes
Presidenta Ejecutiva
Vicepresidente Administrativo y Cumplimiento
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad
Parlamentarista: Dr. Víctor Siberio Torres
Firma de Auditores Externos González Torres & Co., PSC.

APERTURA

Se inician los trabajos a las 12:30 p.m., cuando el Presidente de la Junta de Directores, señor Manuel Hermina Cajigas, llama al orden y ofrece un saludo de bienvenida a nombre de la Junta de Directores, Comités, Administración y empleados. Presenta a la Sra. Dinelia Riollano Tirado, Gerente de Recursos Humanos, quien dirige la parte protocolar de la asamblea como maestra de ceremonia.

INVOCACIÓN

La invocación es ofrecida por el Sr. José F. Ruiz Ramos, Subsecretario de la Junta de Directores.

MINUTO EN SILENCIO

Se observa un minuto de silencio, en recordación de los socios fallecidos de los Distritos A, B y C durante el pasado año.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Se escucha el Himno del Cooperativismo.

PRESENTACIÓN DE LA MESA PRESIDENCIAL

La maestra de ceremonia presenta a los miembros de la mesa presidencial: Sra. Ana J. Cordero Rosado, Directora; Sr. José F. Ruiz Ramos, Subsecretario; Sra. María L. Ramos Nieves, Vicepresidenta; Sra. Sonia Chico Vélez, Secretaria; Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente Junta de Directores; Dr. Víctor Siberio Torres, Parlamentarista; Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva; Sra. Sonia Méndez Guillama, Directora; Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, Directora; Srta. Yamilka Saavedra Tosado, Directora y Sr. Juan E. Sonera González, Director; CPA, Emanuel Román Figueroa, Vicepresidente de Administración y Cumplimiento; Sr. Alvin Atilés Tosado, Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad; CPA, José González Torres, de la Firma de Auditores Externos González Torres & Co., PSC. El Comité de Supervisión y Auditoría está compuesto por la Sra. Astrid Jiménez López, Presidenta; Sra. Irma Avilés Guzmán, Secretaria y Sra. Aixa Hernández Hernández, Vocal. El Comité de Educación está compuesto por la Sra. María L. Ramos Nieves, Presidenta; Sr. Jesús Román Vélez, Vicepresidente; Sra. Sonia Rivera Martínez, Secretaria y Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, Subsecretaria. El Comité de Crédito está compuesto por el Sr. Juan E. Sonera González, Presidente; Sr. José F. Ruiz Ramos, Secretario; Sr. Félix M. Casiano Rivera, Vocal; Sra. Ivette Quijano Rosa, Suplente y Sr. Juan P. Rodríguez Arocho, Suplente. El Comité de Jóvenes Evolución CamuyCoop está compuesto por el Sr. Nelson David Franqui Ríos, Presidente; Sr. Manuel Cuba Jiménez, Vicepresidente y Srta. Beverly Joan Chaparro González, Secretaria.

PRESENTACIÓN DE INVITADOS

La maestra de ceremonia presenta a los invitados: Sra. Franchesca San Miguel, Supervisora de AVANCOOP de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, COSVI; Sra. Alva Nieves López, Representante Autorizado de AVANCOOP, de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, COSVI; Sr. Lenny Toro, Agente de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico y Sr. Neftalí Toro Valcárcel, Agente de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico quien ofrece unas palabras de elogio y hace entrega de un obsequio por parte de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico, en la celebración de aniversario de los 65 años de historia y evolución de CamuyCoop y por su compromiso con el pueblo.

Sesión Administrativa:

SALUDOS

La Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva y el Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores, ofrecen un saludo a la Asamblea. La Presidenta Ejecutiva saluda a los presentes y reconoce la actividad de la asamblea como la actividad cumbre. Indica que la dedicatoria de la asamblea va dirigida a todos los socios dueños de CamuyCoop por su Aniversario #65, lo que envuelve un ambiente de fiesta, alegría y logros. Reafirma que CamuyCoop es una institución financiera fundada en febrero de 1954, que cumple cabalmente con el fin y propósito para lo que fue creada, servir a los socios.

Se proyecta un visual conmemorativo de la trayectoria e historia de CamuyCoop. Se presenta un mensaje de como CamuyCoop ha aportado en la vida de cada Camuyano; testificando vivencias y la evolución de la Cooperativa. A su vez, relata la historia de los 65 años de la Institución.

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta, ofrece un saludo de bienvenida y agradece la asistencia de los socios presentes. Informa a los socios sobre el cambio en este año de celebrar la asamblea de forma general, en una sola Asamblea Informativa.

DETERMINACIÓN DE CUÓRUM

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente, informa que el cuórum de los Distritos A, B, C, lo componen 176 socios para el Distrito A, con una asistencia de 170 socios; 115 socios para el Distrito B, con asistencia de 181 socios y 124 socios para el Distrito C, con una asistencia de 111 socios. La ley y el reglamento establecen que en el caso de no constituirse el Cuórum pasadas dos horas luego de la primera convocatoria se activa la segunda convocatoria y el Cuórum queda constituido por los socios debidamente registrados. Indica que a las 12:34 p.m. el cuórum lo establecen los socios presentes, representados por 462 socios debidamente registrados. Por lo que el cuórum reglamentario está constituido para comenzar la Asamblea.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DEL DEBATE

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta, menciona que las Reglas del Debate fueron circuladas con anterioridad, y pregunta si hay alguna

oposición a que se aprueben. Al no haber oposición, quedan aprobadas. El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta, informa que la autoridad parlamentaria será el Manual de Procedimiento Parlamentario de Reece B. Bothwell, cuarta edición revisada y actualizada por Miguel Santiago Meléndez 2009; y presenta al Dr. Víctor Siberio Torres, quien será el parlamentarista.

CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA

La Agenda será según establecido en el Reglamento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy. La Sra. Sonia Chico Vélez, Secretaria, certifica que la Convocatoria reúne los requisitos y fue enviada en el tiempo establecido por ley en cumplimiento con las disposiciones de la Ley núm. 255 de 2002 según enmendada y del Reglamento General de Camuy Coop.

Designación de Comités:

COMITÉ DE RESOLUCIONES

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta, nombra el Comité de Resoluciones que estará compuesto por un miembro de cada distrito: Presidenta, Sra. Nilda Rojas Hermina, Distrito A; Sr. José Morales Guzmán, Distrito B y Sr. Hernán López Morell, Distrito C. Se estarán recibiendo resoluciones hasta la 1:15 p.m.

COMITÉ DE ESCRUTINIO

El Presidente de Junta de Directores, nombra el Comité de Escrutinio para los Distritos A, B y C: el Distrito A está compuesto por el socio Israel Nieves Juarbe, Presidente; la socia Lourdes Hermina Alago y la socia Nannette Tosado Tosado; el Distrito B está compuesto por la socia Gloria Gerena Nieves, Presidenta; la socia María Pérez González y la socia Awilda Fuentes Martínez; el Distrito C está compuesto por el socio Alexander Quiles Moreno, Presidente; el socio Víctor Avilés Rivera y el socio Reyes Romero Rodríguez.

CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS A, B, C 2018

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta informa a los socios de la Asamblea, que las actas de los Distritos A, B y C fueron circuladas con anterioridad y si alguien tiene alguna corrección que la presente. No se presentan correcciones y las actas se aprueban según circuladas.

INFORMES

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de Junta de Directores informa a la Asamblea que los informes fueron circulados con anterioridad, indica que de acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa los informes de la Junta de Directores y de la Presidenta Ejecutiva deben ser leídos en la Asamblea y si alguien tiene alguna pregunta que la indique en el momento correspondiente. El Presidente pasa la presidencia a la Sra. María L. Ramos Nieves, Vicepresidenta, para rendir el informe de la Junta.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente, presenta el informe de la Junta de Directores. En el mismo se informan diversos temas:

Estados de Situación de la Institución. Informa una distribución total a los socios de \$2.7 millones para distribuir en un 2% de dividendos sobre el balance de sus acciones y 15% en patrocinio por los intereses pagados en préstamos. Además, se enfatizan los logros obtenidos, entre ellos: el premio a los Mejores Patronos de Puerto Rico por quinto año consecutivo y actividades realizadas por la Institución, resaltando las reuniones con los Delegados. A su vez, informa sobre los Bonos del Gobierno de Puerto Rico, e indica que la Junta de Directores tomó la decisión de llevar a los libros de contabilidad la pérdida que estos causaron a la Institución, dejando sin efecto que, durante los próximos 13 años, se separara el 50% de los sobrantes para amortiguar dicha pérdida. Indica que esto ha sido posible gracias a las reservas que se han acumulado durante los pasados años. Esto permite que para el próximo año se utilice el sistema GAP en los estados contables. Pese a esta decisión, reafirma que se distribuirá entre los socios alrededor de \$2.7 millones de dólares, superando los dividendos del pasado año.

Informa que la decisión tomada, se realizó con el debido asesoramiento legal por parte de nuestros abogados y de nuestros auditores externos. Indica que la Presidenta Ejecutiva, presentará un resumen más detallado en su informe. Felicita a su vez, a la Presidenta Ejecutiva por sus 20 años de ejecutoria bajo una sana administración y, a todos los socios por la celebración del Aniversario #65 de la Institución y agradece el fiel patrocinio.

Concluido el informe del presidente, la Sra. María L. Ramos Nieves pregunta si hay dudas o preguntas a ser aclaradas.

La socia María Ramos López, pregunta sobre la distribución y el por ciento de patrocinio y dividendos de acciones. La Presidenta Ejecutiva explica que se estará distribuyendo un total de \$2.7 millones de dólares dividida en dos partidas, una partida de \$1.4 millones de dólares equivalente al 2% en dividendo sobre las acciones y \$1.3 millones de dólares, equivalente al 15% en patrocinio.

El socio José Vélez felicita a la Junta de Directores y pregunta que con la crisis que enfrenta el país, si se asume la pérdida de los Bonos del Gobierno de Puerto Rico, en términos numéricos a cuánto asciende la pérdida y como ésta afecta la Institución. El Sr. Manuel Hermina Cajigas indica que la Presidenta Ejecutiva indicará los detalles en su informe.

Al no haber más preguntas el informe de la Junta de Directores pasará a la Asamblea de Delegados a celebrarse el jueves, 25 de abril de 2019 para su consideración final. La Sra. María L. Ramos Nieves, Vicepresidenta, pasa la presidencia al Sr. Manuel Hermina Cajigas.

Consideración de Informes:

El Presidente de Junta indica que los demás informes de Comités de Trabajo fueron circulados con anterioridad y si alguien tiene alguna pregunta que la indique en el momento correspondiente. Pregunta si hay alguna oposición que al igual que en años anteriores se den por leídos y se contesten las preguntas que tengan los socios. La moción es aprobada por consentimiento unánime.

COMITÉ DE CRÉDITO

El Presidente de la Junta de Directores indica que el Informe del Comité de Crédito se encuentra en las páginas 16 a la 21 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique.

Al no haber preguntas, se recibe el informe y pasa a la Asamblea de Delegados para su consideración.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Presidente de la Junta de Directores indica que el Informe del Comité de Educación se encuentra en la página 22 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique. Al no haber preguntas, se recibe el informe y pasa a la Asamblea de Delegados para su consideración.

COMITÉ DE JÓVENES EVOLUCIÓN CAMUYCOOP

El Presidente de la Junta de Directores indica que el Informe del Comité de Jóvenes Evolución CAMUYCOOP se encuentra en la página 23 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique.

El socio José Morales, solicita se presente nuevamente al Comité de Jóvenes para reconocerlos a cada uno, por ser este un comité nuevo. La Presidenta Ejecutiva presenta a los jóvenes del Comité: Manuel Cuba Jiménez, Presidente; Nelson Franqui, Vicepresidente y Beverly Joan Chaparro González, Secretaria. Se recibe el Informe y pasa a la Asamblea de Delegados para su consideración.

INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA

La Sra. Michele Franqui Baquero saluda oficialmente y menciona que la razón de presentar los informes de los distintos Comités de Trabajo y Junta de Directores es para clarificar y validar las fortalezas financieras de la Institución. Discute el Informe Financiero y Operacional del año 2019, explicando detenidamente el aspecto del Estado Financiero que reflejan los resultados de la Institución.

Comunica que el tener los socios bien orientados, que entiendan los resultados y posición de la Cooperativa de Camuy, aumenta la confianza y apoyo a la empresa, permitiendo un paso seguro y ascendente de la Institución. Indica que a pesar de la situación económica que enfrenta el país; el compromiso, patrocinio y lealtad de los socios de CamuyCoop ha permitido que continúe siendo una Institución airosa como empresa.

Explica detalladamente el Estado Financiero Auditado dando énfasis en la comparación entre el año 2017, bajo el tratamiento contable, bajo la Ley 220 y el año 2018, bajo el tratamiento contable GAAP, eliminando así los requerimientos del tratamiento contable bajo la Ley 220.

Explica las razones de las decisiones tomadas para asumir la pérdida total de \$6,611,373 en un solo año, en lugar de prorratear la misma a través de los 13 años de vigencia de la Ley 220.

Destaca, que la venta de las Inversiones en Bonos provoca una disminución en los Activos totales de la Institución. Menciona la disminución de la partida de las acciones por \$5,713,423 provocado por los retiros por parte de los socios, afectando estos el capital de la Cooperativa.

Como parte de su informe; presenta al Sr. José A. González Torres, CPA de la firma auditora externa González Torres & Co., PSC, quien indica que las cifras ofrecidas por la Sra. Michele Franqui Baquero, son cónsonas con los Estados Financieros. Aclara dudas con respecto a los estados financieros.

La Presidenta Ejecutiva informa que se estará pagando el 2% de dividendos en las acciones de los socios y el 15% de patrocinio. El CPA, González Torres expresa que CamuyCoop es una empresa sólida, de confianza que ocupa los primeros lugares dentro del Movimiento Cooperativista.

La Presidenta Ejecutiva aclara dudas a preguntas realizadas...

1. Surge del socio, Luis R. Guzmán Vega, un planteamiento con relación a los cargos por servicios de la Cooperativa, sobre los servicios que se ofrecen y hace énfasis sobre el cargo del 3% en los retiros de acciones. La Presidenta Ejecutiva aclara detalladamente que estos cargos corresponden al análisis responsable que administrativamente se tiene que asegurar, para afrontar los gastos impuestos y asegurar alta eficiencia en el manejo de la operación. Explica a su vez, que el cargo por retiro de acciones nunca será menos de \$5.00 ni más de \$15.00, dependiendo de la cantidad total a retirar. Expresa, la importancia de cuidar el comportamiento en el manejo de las acciones siendo estas el capital de la empresa y que nos impone un costo institucional para beneficios de Seguros de Vida y Funeral y la Póliza ante COSSEC.
2. La socia María Ramos López hace mención del gasto reflejado por \$550,918 dólares, relacionado a la pérdida de los Bonos, para clarificar si con este nuevo tratamiento contable se eliminan estas pérdidas a futuro. A lo que se clarifica que este gasto no estaría reflejado en Estados Financieros subsiguientes.

3. Socio José Morales pregunta si la Cooperativa es una institución financiera de carácter comunitario. La Presidenta indica que al ser la Cooperativa sin Fines de Lucro, sí es de carácter comunitario y expresa que se está completando el proceso para estos beneficios.
4. El Sr. José Méndez pregunta si podía saber los sueldos de los empleados. La presidenta indica que esta información es confidencial.
5. La socia María Pérez presenta una duda con relación al estado financiero sobre los sobrantes para distribuir. La señora Franqui le clarifica su duda.
6. Surge a pregunta de un socio cuánto fue la reducción en número de socios de la Institución. La Presidenta Ejecutiva explica que el total de retiros en acciones no necesariamente responde a que el socio haya cerrado su cuenta, sino a que su comportamiento de retiros en acciones se está manejando más como una cuenta de ahorros.
7. El Sr. José Méndez pregunta cuánto es el sueldo de la Presidenta Ejecutiva. Se indica que esta información es una de carácter confidencial por el cuál no se divulga. El socio se muestra incisivo en su cuestionamiento alegando ser socio dueño, a lo que el CPA, José González Torres hace énfasis en el detalle del desglose en la partida de salario global en el Estado Financiero, donde se refleja una reducción en el gasto por \$22,000 dólares menos; y que es a la Junta de Directores a quienes le corresponde hacer cumplir las Leyes y los contratos de la Presidenta Ejecutiva tanto como el de los empleados siendo esta una empresa privada.
8. El socio Héctor Sánchez Villarrubia, pregunta sobre el aumento en el gasto de luz. La Presidenta Ejecutiva indica que por el efecto del Huracán María no estuvo en función la medición neta con la conexión de A.E.E., por lo cual, no pudimos maximizar el uso de las Placas Solares.
9. EL Sr. Porfidio Román felicitó a la Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva por observar la participación de jóvenes en la Cooperativa.
10. La socia Iris Nieves muestra preocupación ante las dudas que tienen los socios en cuanto a los salarios y el dinero por los cargos en servicios. Indica que ella trabajó como directora en la Junta de Directores y ella sabe cómo trabaja la Presidenta Ejecutiva.
11. El socio Ángel Serrano felicita a la Presidenta Ejecutiva por su trabajo.
12. La socia Teresa Birriel indica que está de más que se metan en esos asuntos.

Concluido el informe de la Presidenta, agradece la asistencia de todos los socios a la asamblea. Enfatizando que los socios tienen derecho a voz y voto. Destacando que este derecho se debe ejercer siempre dentro de un marco de respeto y cuidado. Destaca, que CamuyCoop cuenta con una fuerza laboral de 69 empleados, profesionales y muy comprometidos en obtener los mejores resultados en beneficio de todos los socios. A su vez, indica que cada socio debe tener la certeza de que siempre van a recibir total transparencia sobre los resultados de la Cooperativa. Al no haber más preguntas el informe pasa a la Asamblea de Delegados para la consideración.

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

El Presidente de la Junta de Directores indica que el Informe del Comité de Supervisión y Auditoría se encuentra en las páginas 33 a la 36 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique. Al no haber preguntas, el Informe pasa a la Asamblea de Delegados para su consideración final.

NOMINACIÓN Y ELECCIÓN MIEMBRO DE JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores; informa a los socios del Distrito A, que la directora, María L. Ramos Nieves vence su primer término representando al distrito y puede ser reelecta. El Sr. Israel Nieves Juarbe, socio del distrito A, presenta moción para que la Sra. María L. Ramos Nieves sea reelecta a un segundo término en la Junta de Directores representando al distrito A. Secunda la moción la socia Nilda Rojas Hermina. Al no haber objeción, se aprueba por consentimiento unánime la reelección de la Sra. María L. Ramos Nieves, para ocupar su segundo término que vencerá en la Asamblea de año 2022.

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores; informa a los socios del Distrito B que la Sra. Ana J. Cordero Rosado, Directora por el Distrito B de la Junta de Directores vence su primer término y podrá ser reelecta a un segundo término. El socio José Morell Pérez, presenta moción para que la señora Cordero sea reelecta a un segundo término. Secunda la moción la socia Gloria E. Gerena Nieves. Al no haber objeción, se aprueba por consentimiento unánime la reelección de la Sra. Ana J. Cordero Rosado para ocupar su segundo término que vencerá en la Asamblea de año 2022.

Se procede con la nominación y elección de los Delegados.

NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DE DELEGADOS

El Presidente de la Junta de Directores informa que los Distritos A, B y C pueden elegir hasta un máximo de 20 delegados para que los representen en la Asamblea de Delegados. Abre las nominaciones y los siguientes socios quedaron nominados.

DELEGADOS *DISTRITO A*

1. Aixa Hernández Hernández
2. Blanca M. Cubero Vega
3. Carlos R. Pérez González
4. Carmen Elisa Alago Luciano
5. Elizabeth Padilla Reyes
6. Eunice Amador Hermina
7. Héctor R. Sánchez Villarrubia
8. Iris Pérez González
9. Israel Nieves Juarbe
10. Juan M. Rodríguez Arocho
11. Luz E. Rivera González
12. Manuel Hermina Cajigas
13. María L. Ramos Nieves
14. Nannette Tosado Tosado
15. Nilda Rojas Hermina
16. Norma Iris González López
17. Patria Ocasio Pérez
18. Rafael J. Crespo Vega
19. Santos Nieves Rivera
20. Yamilka Saavedra Tosado

Al no nominarse otros candidatos a delegados se presenta moción para que se cierren las nominaciones y los veinte nominados queden electos en representación del Distrito A.

DELEGADOS *DISTRITO B*

1. Ana J. Cordero Rosado
2. Andrés L. Méndez Avilés
3. Ángel L. Méndez Serrano
4. Astrid del C. Jiménez López
5. Awilda Fuentes Martínez
6. Carlos J. Morales Morales
7. Doris Hernández Amador
8. Gloria E. Gerena Nieves
9. Guadalupe Morell García
10. Iris M. Nieves Vargas
11. Ivette Quijano Rosa
12. José A. Morales Guzmán
13. José A. Morell Pérez
14. José F. Ruiz Ramos
15. Josefina Pagan Franqui
16. Luis Vázquez Natal
17. María Pérez González
18. Marlene Arvelo Rivera
19. Mildred Cáceres Ramos
20. Sonia Méndez Guillama

Al no nominarse otros candidatos a delegados se presenta moción para que se cierren las nominaciones y los veinte nominados queden electos en representación del

DELEGADOS DISTRITO C

1. Ángel Serrano Tosado
 2. Anthony Flores López
 3. Awilda Soto Ramos
 4. Carol Morales Soto
 5. Clara Soberal Nieves
 6. Edgar Jiménez Hernández
 7. Edrick D. Tañón Ramos
 8. Hernán López Morell
 9. Irma Avilés Guzmán
 10. Juan E. Sonera González
 11. Juan García de Jesús
 12. Madeline Morales Tosado
 13. María Ramos López
 14. Mayra L. Ortiz Ruiz
 15. Milagros Ramos Acevedo
 16. Porfidio Roman Terrón
 17. Sonia Chico Vélez
 18. Sonia Rivera Martínez
 19. Teresa Birriel Ramos
- Al no nominarse otros candidatos a delegados se presenta moción para que se cierren las nominaciones y los diecinueve nominados queden electos en representación del Distrito C.

Se les hace entrega a los delegados electos de la convocatoria, el anuario con la agenda y los informes para la Asamblea de Delegados el jueves, 25 de abril de 2019 a las 4:00 p.m.

INFORME DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES

La Presidenta del Comité, Nilda Rojas informa que el Comité recibió dos resoluciones.

Primera Resolución: El socio Porfidio Roman Terrón solicita que se estudie la posibilidad de revisar el acuerdo de descontar el 3% cuando se retiren las acciones. El Comité recomienda que la misma pase ante la consideración de la Junta de Directores. Se aprueba por consentimiento unánime la recomendación.

Segunda Resolución: El socio Hernán López Morell expresa profunda satisfacción por el aniversario #65 de CamuyCoop e indica, que gracias al fiel patrocinio de los socios han sido años de triunfo y de excelentes servicios. El Comité de Resolución endosa la misma y expresa su acuerdo.

El Presidente de Junta, Manuel Hermina Cajigas agradece a los miembros de los diferentes Comités por su disposición y colaboración.

INFORME DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO

El Presidente de la Junta de Directores informa que no hubo que realizar elección alguna, no hay informe del Comité de Escrutinio.

ASUNTOS NUEVOS

Socios Distrito A:

- El socio Héctor Sánchez, argumenta sobre la realización de las Asambleas en una Iglesia, sugiriendo así celebrarlas en otro lugar.
- La socia Nilda Rojas, felicita a la Junta de Directores y Administración por la organización y realización de la Asamblea, indica que se tuvo la oportunidad de compartir con socios de otros distritos, resaltando una de las mejores asambleas en un ambiente cómodo, con buen sonido, donde se mantuvo orden y disciplina, evitando ruidos innecesarios pudiendo captar claramente todo lo que se expresó.
- El socio Ángel L. Hernández Rojas felicita a los empleados por un buen servicio y propone se coloquen sillas a los socios en el área de espera y a los cajeros en sus respectivas áreas.
- El socio Israel Nieves Juarbe solicita que para la próxima asamblea se ubiquen sillas para los impedidos en el área designada para los alimentos y felicita a los empleados y administración por la distinción de ser Mejores Patronos de Puerto Rico por quinto año consecutivo; felicita a la Presidenta Ejecutiva por sus 20 años de servicio.

Socios Distrito B:

- La socia Iris Nieves, pregunta por la resolución presentada en la Asamblea 2018, donde se propuso que a la Sucursal de Membrillo llevara el nombre del Sr. Pastor Santiago Toledo, Q.E.P.D. y la Sucursal de Abra Honda llevara el nombre del Sr. Félix Casiano Rivera. El Presidente indica que la Junta de Directores está evaluando la consideración de los nombres, ya que existen otros nombres indicados por demás socios y en su justa perspectiva se estará evaluando para la toma de decisión.
- Surge de un socio que se considere evaluar la posibilidad de establecer una Sucursal en el estado de la Florida, para poder brindar servicio a los socios que se han movilizado fuera de Puerto Rico. El Presidente indica que la Junta de Directores estará evaluando la proposición.

CLAUSURA

Completada la agenda en su totalidad, se clausuran los trabajos a las 3:26 p.m.

Manuel Hermina Cajigas
Presidente Junta de Directores

Sonia Chico Vélez
Secretaria Junta de Directores

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy

#300 Baltazar Jiménez Méndez, Camuy, Puerto Rico 00627

AVISO	¿QUE HACE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CAMUY CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?
¿POR QUÉ?	Las instituciones financieras escogen la manera de compartir su información personal. La legislación federal le concede al consumidor el derecho a limitar parte, pero no toda la información que se comparte. La legislación federal nos requiere informarle la manera en que obtenemos, compartimos y protegemos su información personal. Por favor le cuidadosamente esta divulgación para que comprenda lo que hacemos.

¿QUÉ?	El tipo de información personal que obtenemos y compartimos depende de los productos o servicios que Usted tenga con nosotros. Esta información puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Seguro Social e ingresos • Balances de Cuentas e Historial de Pagos • Historial de Crédito y puntuaciones de crédito (empírica)
--------------	--

¿CÓMO?	Todas las instituciones financieras necesitan compartir información personal de sus clientes para realizar sus negocios de cada día. En la próxima sección, detallamos las razones por las cuales las instituciones financieras comparten su información personal, las razones por las que la Cooperativa escoge compartirla y si Usted puede limitar la información que compartimos.
---------------	---

Razones por compartir su información personal	¿Comparte la Cooperativa?	¿Puede usted limitarla?
Para propósitos de nuestro negocio diario- Tales como procesar sus transacciones, mantenimiento de sus cuentas, responder a órdenes del Tribunal e investigaciones legales o informar a las agencias de crédito.	SÍ	NO
Para propósitos de mercadeo- Para ofrecerle nuestros productos y servicios	SÍ	NO
Para mercadeo conjunto con otras instituciones financieras	SÍ	NO
Para propósitos del negocio diario de nuestras afiliadas- Información sobre sus transacciones y experiencias	SÍ	NO
Para propósitos del negocio diario de nuestras afiliadas- Información sobre su capacidad crediticia	SÍ	SÍ
Para que nuestras afiliadas le ofrezcan sus productos o servicios	SÍ	SÍ
Para que no-afiliadas le ofrezcan sus productos o servicios	NO	No compartimos

Para limitar la información que compartimos	<p>Envíe por correo postal el formulario adjunto</p> <p>Por favor note:</p> <p>Si es un cliente nuevo, podemos comenzar a compartir su información en 30 días desde el envío de este aviso. Si Usted deja de ser nuestro cliente, continuaremos compartiendo su información según descrito en esta notificación.</p> <p>No obstante, usted nos puede contactar en cualquier momento para limitar la información que compartimos.</p>
--	---

Preguntas	Llame al (787) 898-4970
------------------	-------------------------



FORMULARIO DE ENVÍO

Marque cualquiera/todas las que quiera limitar:

- No comparta información sobre mi capacidad crediticia con sus afiliadas para propósitos de su negocio diario.
- No permita que sus afiliadas utilicen mi información personal para ofrecerme sus propósitos o servicios.

Nombre		Enviar a: Cooperativa de A/C Camuy 300 Ave. Baltazar Jiménez Méndez Camuy PR 00627
Dirección		
Ciudad, Estado,		
Código Postal		
Núm. de Cuenta		

QUIÉNES SOMOS

¿Quién provee esta información?	Cooperativa de Ahorro y Crédito Camuy
---------------------------------	---------------------------------------

QUÉ HACEMOS

¿Cómo la Cooperativa protege mi información personal?	Para proteger su información personal del acceso y uso no autorizado, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen salvaguardas en las computadoras, archivos y locales asegurados.
¿Cómo la Cooperativa colecta mi información personal?	<p>Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura una cuenta o deposita dinero • Paga sus cuentas o solicita un préstamo • Utiliza su tarjeta de crédito o débito • Solicita una transferencia electrónica <p>También podemos coleccionar información personal suya por medio de otras fuentes o compañías tales como agencias de crédito, afiliadas y otras entidades.</p>
¿Por qué no puedo limitar toda la información?	<p>La legislación federal le permite limitar solamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir información con afiliadas para propósitos de sus negocios diarios- información de su capacidad crediticia. • Compartir información para que reciba mercadeo de nuestras afiliadas • Compartir información para que reciba mercadeo de no-afiliadas
¿Qué ocurre cuando limito compartir la información en una cuenta, que tengo conjuntamente con otra persona?	Su decisión aplicará para todas las personas en su cuenta.

DEFINICIONES

Afiliadas	Compañías o entidad relacionadas por control o un dueño común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.
No afiliadas	Compañías o entidad no relacionadas por control o un dueño común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.
Mercadeo conjunto	Un acuerdo formal entre entidades financieras no afiliadas que de forma conjunta mercadean productos y servicios a Usted.

INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE

--

Informe de la Junta de Directores

Apreciados y distinguidos amigos, socios y dueños de esta institución, Camuy Cooperativa; compañeros de la Junta de Directores, señora Presidenta Ejecutiva, Michele Franqui Baquero, señores miembros del Comité de Supervisión y Auditoría, Comité de Crédito, Comité de Educación, Comité de Jóvenes, Cuerpo Gerencial de esta Institución, empleados, invitados, amigos todos, sean bienvenidos.

Comparecemos ante ustedes a tenor con lo dispuesto en el Artículo 5.01 de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del 2002”, que establece que “las asambleas generales de socios y las asambleas generales de delegados, deberán celebrarse anualmente dentro de los primeros cuatro (4) meses del año fiscal de la Cooperativa”. El pasado año, por las razones que todos ustedes conocen (relacionadas a la pandemia del COVID-19), la corporación reguladora de las Cooperativas (COSSEC) “Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico” y la Legislatura de Puerto Rico, otorgaron una dispensa para no exponer a nuestros socios y empleados a un posible contagio del COVID-19.

No obstante, esta Junta de Directores y la Cooperativa, estará rindiendo sus informes tanto a los socios como al público en general. Al celebrar nuestra asamblea número 67, esperamos que todos ustedes salgan debidamente informados y complacidos de la información que le estaremos brindando. Si durante la pasada asamblea les informamos grandes logros, en esta asamblea sí que hay motivos para celebrar y sentirnos orgullosos del trabajo realizado durante el 2020, pese a las dificultades y situaciones que tuvimos que enfrentar debido a la pandemia del COVID-19. Más adelante nuestra Presidenta Ejecutiva le dará más información detallada de todo lo que se realizó durante el pasado año y de los logros y éxitos alcanzados durante el mismo. Además, tendrán la oportunidad de recibir información valiosísima sobre los Estados Financieros de Camuy Cooperativa, tanto de nuestra Presidenta Ejecutiva como de los Auditores externos de esta su empresa cooperativa.

El pasado año 2020, fue un año extraordinario para nuestra cooperativa, logrando un total de activos de \$217,010,002 con un aumento de \$31,718,665 sobre el año 2019. Muestra inequívoca de que nuestra institución cooperativa

ha sido administrada sabia y diligentemente, buscando constantemente alcanzar las metas y objetivos trazados en el plan de trabajo que se prepara cada año.

Nosotros, la Junta de Directores, la Administración y empleados de Camuy Cooperativa nos sentimos sumamente orgullosos de los resultados obtenidos durante este año y queremos que todos ustedes también se sientan así. Hemos laborado y continuaremos haciéndolo con el mayor entusiasmo, dedicación, compromiso para que ustedes se sientan complacidos y orgullosos de ser socios de una de las mejores cooperativas de Puerto Rico. Parte de esos logros se debe a todos ustedes que nos han dado el respaldo, la confianza y han continuado patrocinando su empresa constantemente y con responsabilidad.

Quiero adelantarles que cerramos el año 2020 con una morosidad de 0.30%. Por tanto, se propone devolverles a todos los socios el 1 % de dividendos en acciones y un 15 % en patrocinio sobre los intereses de sus préstamos.

El éxito, los logros, los objetivos y las metas alcanzadas son el resultado de un arduo trabajo, responsabilidad y compromiso como lo hemos hecho día tras día la Administración, la Junta de Directores, los comités de trabajo y sobre todo nuestros empleados, que diariamente vienen a laborar con mucha dedicación para hacer de nuestra cooperativa la mejor y que ustedes se sientan complacidos cuando visitan nuestras facilidades. Mi respeto, reconocimiento y agradecimiento a todos por su compromiso con Camuy Cooperativa.

Nuevamente, este año 2020 nos sentimos muy orgullosos de haber obtenido el premio de “Mejores Patronos de Puerto Rico” por séptima (7ma) ocasión consecutiva. Muestra inequívoca que nuestros empleados son comprometidos, que también han recibido el buen trato, la capacitación y el estímulo necesario para ser merecedores de tan importante galardón.

Durante este año pasado, Camuy Cooperativa, a través de los miembros de la Junta de Directores y la administración, estuvo participando de manera virtual y/o presencial (cuando las circunstancias lo permitieron) de las reuniones o asambleas de las cooperativas de segundo grado o los cuerpos rectores del Movimiento Cooperativo de Puerto Rico.

Entre otros podemos mencionar los siguientes:

1. Asamblea de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC
2. Asamblea de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico
3. Asamblea del Grupo Cooperativo de Seguros Múltiples de Puerto Rico
4. Asamblea Anual de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, COSVI
5. Asamblea Anual del Banco Cooperativo
6. Convención de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico
7. Reuniones del Consejo Regional del Norte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico
8. Actividad de Mejores Patronos

A través de estas actividades tuvimos la oportunidad de conocer el funcionamiento de dichas instituciones durante el año y la repercusión que el trabajo de estas trajo para Camuy Cooperativa.

Nuestra Junta de Directores durante el año 2020 se reunió en 22 ocasiones, celebrando 10 reuniones ordinarias, 8 extraordinarias, 3 trimestrales y 1 ejecutiva en su mayoría de manera virtual y solo 4 de manera presencial. Durante estas reuniones no solo la Administración nos informó del trabajo que se realiza en nuestra Institución, sino que tuvimos la responsabilidad de tomar decisiones importantes para la Cooperativa, recibir orientación sobre las leyes estatales y federales que aplican a nuestra empresa; normas y reglamentos, así como la actualización de las políticas inherentes a las instituciones financieras que nos aplican.

Más adelante, nuestra Presidenta Ejecutiva, Sra. Michele Franqui Baquero junto a los auditores externos, le proveerá información más detallada de la labor realizada por ella durante el año 2020; sus logros, expectativas para este año 2021 y sobre todo discutirá los Estados Financieros para que ustedes tengan la información fidedigna, clara y precisa de los mismos y puedan aclarar cualquier pregunta o dudas que puedan tener.

A mis compañeros de Junta, quiero expresarles mi mayor agradecimiento por su trabajo, aportaciones, ideas, consejos, entrega y responsabilidad demostrado durante este año tan difícil para todos. No puedo pasar por alto, felicitar a nuestra Presidenta Ejecutiva, señora Michele Franqui Baquero, por su excelente trabajo y entrega a esta Institución que tanto queremos. A los comités de trabajo, mi respeto y aprecio por el compromiso y labor que realizaron durante el pasado año; son muy importantes para lograr nuestros objetivos.

A nuestros empleados que son el motor que diariamente mueven todo el proceso de esta institución financiera, muchas gracias. Mi admiración para todos. A ustedes, distinguidos socios-dueños de Camuy Cooperativa, mi más profundo agradecimiento por la confianza depositada en nosotros, por el constante patrocinio a nuestra Institución, por ser socios comprometidos y responsables con sus compromisos, por siempre estar dispuestos en aprender sobre esta filosofía de vida que es el Cooperativismo, por el respaldo a Camuy Cooperativa. Muchas gracias a todos.

Solo me resta agradecerle a Dios, porque nos ha dado la oportunidad para trabajar por esta Institución durante este año 2020, lleno de tantas situaciones, pero también lleno de grandes logros. A Él sea la gloria. Que nuestro buen Dios derrame abundantes bendiciones sobre todos nosotros. Reciban un fuerte abrazo y el deseo de que pronto podamos compartir como lo hacíamos antes de la pandemia.

Muy buenas tardes a todos.

Cooperativamente,

Manuel Hermina Cajigas

Presidente Junta de Directores

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Socios de Camuy Cooperativa, distinguidos visitantes que nos honran con su presencia, compañeros de Junta y Administración, amigos todos; comparece ante ustedes el Comité de Crédito para rendir el informe correspondiente a esta Asamblea Anual de Socios.

Integran este Comité los siguientes compañeros:

Juan E. Sonera González, Presidente

José F. Ruiz Ramos, Secretario

Félix M. Casiano Rivera, Vocal

Ivette Quijano Rosa, Suplente

Juan Pablo Rodríguez Arrocho, Suplente

Les recomendamos leer detenidamente el contenido de este informe oficial que recoge detalladamente los préstamos concedidos durante el año 2020. Durante este año se creó el Comité de Evaluación de Riesgo (CER). El Comité de Evaluación de Riesgo (CER) está compuesto por seis integrantes los cuales son: Vicepresidenta de Operaciones; tres Gerentes de Servicios al Socio y dos Representantes de Servicio Senior.

El Comité de Evaluación de Riesgo (CER) fue creado con el propósito de autorizar como único oficial de crédito designado a evaluar, analizar y autorizar las solicitudes de todos los préstamos, incluyendo hipotecarios y comerciales con un margen prestatario de \$500,000. Los préstamos que sobrepasen la cantidad antes mencionada y que estén fuera de las Normas Prestatarias, serán evaluadas junto con el Comité de Crédito. La efectividad del Comité de Evaluación de Riesgo fue a partir de julio 2020.

Nuestro agradecimiento a la Sra. Alba Vélez Morales, Gerente de Servicios al Socio; Sra. Nancy López Quiñones, Vicepresidenta de Operaciones; Sr. Emanuel Román Figueroa, CPA y Vicepresidente de Administración y Cumplimiento y al Comité de Evaluación de Riesgo por la labor y cooperación realizada.

Cooperativamente,

Juan E. Sonera González

Presidente Comité de Crédito

José F. Ruiz Ramos

Secretario Comité de Crédito

Tabla 1. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRÉDITO Y ASISTENCIA A REUNIONES

NOMBRE	POSICIÓN	CONVOCADO	PRESENTE	AUSENTE	PORCIENTO
Juan E. Sonera González*	Presidente	41	36	5	88 %
José F. Ruiz Ramos**	Secretario	41	38	3	93%
Félix M. Casiano Rivera*	Vocal	40	39	1	98%
Ivette Quijano Rosa	Suplente	13	13	-	100%
Juan P. Rodríguez Arocho	Suplente	12	12	-	100%

*Enfermedad

**Representación Puerto Rico Atlética a Nivel Internacional

Tabla 2. SOLICITUDES ESTUDIADAS POR EL COMITÉ DE CRÉDITO 2019 (\$30,000,00 en adelante)

PRÉSTAMOS APROBADOS	PRÉSTAMOS DENEGADOS	*Solicitudes Evaluadas NO Procesadas	TOTALES
214	159	32	405

*No eran socios y tenían el crédito afectado, desistieron de tomar el préstamo o no completaron los documentos, capacidad de pago comprometida o falta de empleo.

Tabla 3. OFERTAS DE PRÉSTAMOS DURANTE EL 2020 Y POR CIENTO DE INTERÉS

Mes	Tipo de Préstamo	Término	% de interés
Enero	Personal de \$1,000.00 a \$40,000.00	Hasta 12 años	*6.95% a 9.95%
	Oferta especial de \$15,000.00 y \$6,000.00 (Puede ser 2do)	Hasta 10 años	*7.70% y 7.74%
Enero -Mayo	Autos Nuevos	36 meses	*2.49%
Enero -Mayo	Autos Nuevos	Hasta 72 meses	*2.95%
Enero -Mayo	Autos Usados (Un año de uso)	36 meses a 72 meses	*3.95% a 6.95%
Febrero, Marzo y Abril	Se mantiene oferta de Personales desde \$1,000.00 hasta \$40,000.00	Hasta 12 años	*6.95% a 9.95%
	Se mantiene oferta especial de \$15,000.00 y \$6,000.00 (Puede ser 2do)	Hasta 10 años respectivamente	*7.70% y 7.74%
Mayo, Junio y Julio	Se extienden las ofertas de Personales hasta \$40,000.00.	Hasta 120 meses	*Desde 6.95%
	Oferta especial de \$25,000.00, \$15,000.00 y \$6,000.00.	Hasta 10 años respectivamente	*7.70% y 7.74%
13 Julio al 15 Agosto	Oferta especial préstamos personales	Hasta 12 años	*Desde 3.95% a 7.95%
Junio - Agosto	Autos Nuevos	Hasta 72 meses	**2.75%
Junio - Agosto	Autos Usados	48 meses a 72 meses	*3.95% a 6.95%
Agosto al 14 Septiembre	Oferta especial préstamos personales	Hasta 12 años	*3.95% a 7.95%

15 Septiembre al 31 Octubre	Oferta especial préstamos personales hasta \$50,000.00	Hasta 15 años	*3.95 a 7.95%
Sept. – Oct.	Autos Nuevos	Hasta 72 meses	**2.75%
Sept. – Oct.	Autos Usados (un año de uso)	Hasta 72 meses	**3.95%
Noviembre y Diciembre	Continúa la oferta de préstamos personales	Hasta 15 años	*3.95% a 7.95%
	Autos Nuevos	Hasta 72 meses	**2.75%

* Oferta para crédito excelente con puntuación de crédito de 720 o más.

** Oferta para crédito excelente con puntuación de crédito de 750 o más.

TABLA 4. PRÉSTAMOS APROBADOS 2020

Préstamos Aprobados: enero a diciembre de 2020		
Descripción	Número de casos	Cantidad
Préstamos al Vencimiento	16	\$234,773.98
Refinanciamiento (Morosidad)	5	\$52,250.00
Estudiantes	1	\$40,000.00
Comerciales	104	\$22,952,127.04
Línea de Crédito	1	\$70,000.00
Acciones	178	\$40,106.00
Garantizado con ahorros	278	\$2,058,539.55
Garantizado CD	1	\$15,000.00
Hipotecarios	79	\$8,851,952.00
Productos o Servicios	3	\$20,668.00
Auto	238	\$6,846,796.78
Seguros	81	\$72,607.69
Emergencia	128	\$115,800.00
Placas solares	104	\$2,112,811.67
Personales	814	\$12,230,118.00
TOTAL	2,031	\$56,213,550.71

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Bienvenidos a su Asamblea Anual, socios dueños de Camuy Cooperativa, miembros de la Junta de Directores, al Sr. Manuel Hermina Cajigas, Presidente de la Junta de Directores, Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva, integrantes de los diferentes Comités de Trabajo, empleados de la Institución, visitantes e invitados. ¡Saludos!

El Comité de Educación está compuesto por; Sra. María L. Ramos Nieves, Presidenta; Sr. Jesús M. Román Vélez, Vicepresidente; Sra. Yamilka Saavedra Tosado, Secretaria; Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, Subsecretaria y Sra. Sonia Rivera Martínez, Vocal. Es grato ofrecerles nuestro informe del Comité de Educación del año 2020.

El objetivo principal del Comité de Educación es orientar a los socios y la comunidad en general sobre la filosofía del cooperativismo. Durante el año, el Comité de Educación participó de diferentes talleres de modo virtual para mantener el cumplimiento con las leyes y reglamentos de la Institución. Buscamos proveer información actualizada.

A continuación, las actividades que fue posible realizar durante este año a pesar de la pandemia, COVID-19:

- Velorio de Reyes en la Plaza Pública de Camuy. Se preparó y distribuyó material informativo sobre la fundación e historia de la tradicional actividad.
- Planificación y realización de 12 Programas Radiales, “Tu Comité de Educación te Orienta”.
- Distribución de obsequios “souvenirs” por motivos del día de las Madres y día de Padres.
- Charla virtual, dirigida a los empleados de Camuy Cooperativa en la semana de la mujer.

En el mes del cooperativismo se realizaron las siguientes actividades:

- Izamiento de Bandera por transmisión virtual.
- Participación virtual en el Certamen de Oratoria de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico.
- Clínica de Vacunación de influenza y pulmonía al estilo Drive-in, en coordinación con MIA Agency LLC y Medicare y Mucho Más Health Care (MMM).

Debido a la pandemia del COVID-19, nuestro plan de trabajo 2020 no pudo ser realizado en su totalidad. Confiamos en el Creador que la situación a nivel mundial mejore y así poder alcanzar nuestras metas trazadas para el año 2021. Es nuestro deseo cumplir nuestra misión, por tanto, aceptamos sugerencias. Pueden hacernos llegar las mismas a través de la Sra. Carmen Vanessa Rodríguez Abreu, Representante de Promoción y Mercadeo, al 787-898-4970 ext. 286.

Los exhortamos a que continúen participando de nuestras actividades. Agradecemos la colaboración prestada por la Junta de Directores, Administración, los diferentes comités de trabajo y empleados. A ustedes, nuestro agradecimiento.

María L. Ramos Nieves
Presidenta

Yamilka Saavedra Tosado
Secretaria

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

NOMBRE	REUNIONES CELEBRADAS	PRESENTES	*AUSENCIAS	% ASISTENCIA A REUNIONES
María L. Ramos Nieves	9	9	0	100%
Jesús Román Vélez	9	0	9	0%
Yamilka Saavedra Tosado	9	9	0	100%
Mayra Ortiz Ruiz	9	8	1	88%
Sonia Rivera Martínez	9	2	7	22%

*Las ausencias se deben a que en este año por el motivo de COVID-19 varios miembros no se lograban conectar a las reuniones virtuales, ya que tenían dificultad con la conexión de las computadoras.

Informe Anual del Comité de Jóvenes Evolución CamuyCoop

Se extiende un cordial saludo a todos los socios-dueños de Camuy Cooperativa, a la Junta de Directores, Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva, integrantes de los diferentes Comités, empleados de la Institución, visitantes e invitados. Bienvenidos sean todos.

El Comité de Jóvenes Educación CamuyCoop está compuesto por: Manuel A. Cuba Jiménez, Presidente; Beverly Johan M. Chaparro González, Vicepresidenta y Nelson D. Franqui Ríos, Secretario. El plan de trabajo para el año 2020 fue planificado cuando nos constituimos como comité. La implementación de este ha tenido limitaciones provocadas por la emergencia de la pandemia COVID-19, que ha obligado a adoptar cambios. Cabe destacar que este año estuvimos trabajando de manera remota y las responsabilidades del comité fueron alcanzadas. El cumplimiento del plan de trabajo se ve a través de los siguientes eventos:

- Asistencia en los seminarios de “Bank Secrecy Act” (BSA), Hostigamiento Sexual y Violencia Domestica.
- Representación del comité en las reuniones dirigidas por la Junta de Directores.
- Representación del comité en el *Reencuentro Virtual de Comités de Educación y los Comités de Jóvenes de las Cooperativas del Consejo Regional del Norte; Liga de Cooperativas de Puerto Rico.*
- Capacitación en los siguientes talleres:
 - Economía Social y Solidaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - Identidad Cooperativa
 - Marco Legal Ley 255
- Participación en el Programa Radial, “Tu Comité de Educación te Orienta”.

El comité cuenta con el compromiso de desarrollar un programa sólido e integral para el desarrollo de los jóvenes para los campos profesionales y cooperativistas. Seguiremos trabajando arduamente para seguir cumpliendo con nuestros objetivos y poder brindarle a la comunidad en general la oportunidad de una juventud educada en el Movimiento Cooperativista y en los servicios de excelencia que son ofrecidos por esta, su empresa, Camuy Cooperativa.

Agradecidamente su Comité de Jóvenes Evolución CamuyCoop.

Manuel A. Cuba Jiménez
Presidente

Nelson D. Franqui Ríos
Secretario

Informe de la Presidenta Ejecutiva

Reciban el más cordial saludo socios e invitados que nos acompañan en esta su Asamblea Anual Informativa de Socios de su Cooperativa de Ahorro y Crédito, Camuy Cooperativa. Agradecemos a todos por su participación que es vital en nuestra asamblea anual, siendo esta una vía de fortalecimiento e impulso para proponer y desarrollar nuevos proyectos.

Nos corresponde el deber de informar a los socios de nuestra Institución, Camuy Cooperativa, los resultados operacionales y económicos por la labor realizada durante el año 2020. Cumpliendo este deber, enmarca lo que consideramos el evento más importante en la historia de nuestra Institución; que por más de 67 años se ha validado por continuo trabajo, esfuerzo y dedicación enfocados en alcanzar de manera firme, los fines y propósitos regidos por la Ley Núm. 255 de 2002, según enmendada, conocida como la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

Presento ante ustedes el informe sobre los principales avances alcanzados en el 2020 en torno a las áreas estratégicas del Plan Operacional, así como la presentación de los principales proyectos para el 2021. A su vez, se presentan las principales proyecciones financieras previstas para el año 2021, con vías a avanzar en el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas. El 2020, ha sido un año de grandes retos y desafíos, que no tiene precedentes por el escenario de pandemia, sumado a los retos de años anteriores, aun así; permanecemos en nuestro continuo enfoque de mantener los resultados favorables para el beneficio de nuestros socios. Camuy Cooperativa ha demostrado ser parte del desarrollo socioeconómico de muchas familias e individuos en distintas etapas de sus vidas, siendo una institución testigo y presente en la evolución financiera de nuestra comunidad.

Todos hemos vivido la experiencia de los efectos de la Pandemia del COVID-19, ante lo que representó la imposición de aislamiento que nos llevó por meses a un cierre general, para lograr controlar la propagación del virus. Cabe señalar que, ante este cierre general del País, nuestra Cooperativa fue identificada en la Orden Ejecutiva del Gobierno de P.R., como una de servicios esenciales. Por lo cual, hemos estado ofreciendo nuestros servicios financieros a todos los socios y depositantes de manera ininterrumpida. Oportunidad que nos requirió adaptar la operación ordinaria en un escenario extraordinario, con el mismo empeño de servir a nuestros socios

excelencia y, a su vez, salvaguardar la seguridad y protección ante posibles contagios, tanto de los socios, como de nuestra fuerza laboral en su área de trabajo. Realidad que nos impuso desarrollar estrategias de trabajo para garantizar la eficiencia en los resultados de nuestros servicios y en las operaciones diarias.

Logros significativos del 2020

Se creó un Plan de Control de Exposición y Prevención para el Manejo de Pandemia, según las guías del Departamento de Salud de Puerto Rico, con información específica del Coronavirus (COVID-19) 2020; para asegurar el cumplimiento y preparación del lugar de trabajo, según los requerimientos de OSHA.

Se creó un Plan Operacional ante la necesidad de tener un grupo de empleados de primera línea de acción, ante situaciones de emergencia como terremotos, huracanes, entre otros. Se estableció un plan de rotación de personal por grupos para asegurar separación de funciones ante posibles contagios por la pandemia del Coronavirus.

Se incorporaron las nuevas Leyes Laborales, enmendadas y aprobadas con impacto operacional.

- a. Ley 37-2020, que enmienda la Ley 180-1998 para establecer una obligación legal de reconocer y pagar cinco (5) días adicionales a aquellos empleados que durante un estado de emergencia decretado sufran, o hubiere sospecha que sufren, la enfermedad o epidemia que causa el estado de emergencia.
- b. Licencia por enfermedad pagada y expansión de licencia familiar y por enfermedad bajo Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus (FFCRA o Ley), requiere que ciertos empleadores den a empleados licencias laboral pagadas o expansión de licencia familiar y por enfermedad, por razones relativas al COVID-19.
- c. "Ley para prohibir y prevenir el Acoso Laboral en Puerto Rico"

Se atendieron las Guías para Desarrollo y Revisión de Planes de Contingencia y Continuidad de Negocios ante una Pandemia, con relación a las Reuniones Remotas. A su vez, se atendieron las Guías de OSHA: para el cuidado y protección del personal. Incluimos las Guías del CDC, para establecer el Protocolo Mandatorio de aplicación del Distanciamiento Social de 6 pies,

el uso de mascarilla y desinfección con material desinfectante, uso de alcohol y hand sanitizer.

Se completó la Auto Certificación de cumplimiento como patrono y presentamos el mismo junto a nuestro Protocolo Institucional al Departamento del Trabajo. Se realizaron trabajos de desinfección en Oficina Central y Sucursales de Abra Honda y Membrillo, implantando rigurosas medidas de control, seguridad y prevención para salvaguardar la salud de los socios y empleados.

Se atendió la enmienda a la Carta Informativa Núm. 2020-07 para extender el límite de días para los Programas de Moratoria a Socios y Clientes afectados por situación de coronavirus, COVID-19. Se instaló la programación tecnológica de “DocuSign”, la cual permite la firma digital a través de un correo electrónico para adaptar la firma digital como legítima con el propósito de flexibilizar temporeraamente el requisito de firmas presenciales en las solicitudes de moratoria, además de autorizaciones por parte de los socios tanto en procesos internos para aprobación de documentos, como para agilizar los trámites requeridos y/o solicitudes sin necesidad de estar presencial en la Institución.

Se completó la solicitud de Incentivo Federal para pequeños y medianas empresas y recibimos la asignación de \$10,000.00.

Se adaptó la Resolución Conjunta de COSSEC Núm. 55-2020, la cual exige a las cooperativas, a todas las cooperativas organizadas de conformidad con la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativa de Ahorro y Crédito de Puerto Rico de 2002, sobre la posposición de celebrar las asambleas anuales para el año 2020 hasta 2021.

Se adaptó la Carta Informativa Núm. 2020-28 sobre la Ratificación del Escalonamiento de los Cuerpos Directivos, dirigida a las cooperativas, para extender cada término de cada uno de los miembros de los cuerpos directivos por un año adicional.

Se instalaron acrílicos en las áreas de Pagadores Receptores e información en las Sucursales de Abra Honda, Membrillo y Oficina Central.

Se atendió la Ley 208-1995, conocida como la “Ley de Transacciones Comerciales” y “cliente o deudor”, donde establecía como compulsorio la otorgación de una moratoria de (4) meses (marzo, abril, mayo y junio) en Préstamos Hipotecarios a toda persona que lo solicite. Se atendió de igual manera la extensión o enmienda de esta ley, para concederle (2) meses más a esta moratoria hipotecaria, cubriendo así, los meses de julio y agosto 2020.

Se atendió de igual forma una moratoria automática para todos los socios con relación a los préstamos personales, auto, tarjetas de crédito y demás préstamos que no fueran de financiamiento de Seguros.

Se incorporó el servicio de alertas de notificaciones de transacciones por mensajería de texto o correo electrónico, para notificar las transacciones que realice en su cuenta.

Se incorporó el Servicio de “ATH Móvil Bussiness” de Camuy Cooperativa para poder recibir pagos de préstamos por parte de los socios.

Se incorporó la herramienta de “Interactive Voice Response”, (IVR) sistema automatizado en el cual el socio puede obtener información sobre balances, pagos, entre otros de sus tarjetas de crédito.

Se creó un Centro de Atención Telefónica, “Call Center” que enmarca un mejor servicio de atención telefónica al socio y cliente.

Se incorporó un Plan de Evaluación de Crédito a través de la página web: www.camuycooperativa.com, para agilizar la aprobación de préstamos y notificar mediante cita previa el desembolso de los mismos.

Celebramos por séptimo año consecutivo el haber sido seleccionados como uno de los Mejores Patronos de Puerto Rico 2020. Recibiendo a su vez, por segundo año consecutivo la distinción de Best Employers P.R. Reconocimientos que tienen un valor incalculable que reafirman el compromiso que tenemos con nuestro equipo de trabajo en ofrecerles el mejor ambiente laboral, de bienestar y seguridad.

Se completó el proyecto de las Cámaras de Seguridad en la Sucursal de Membrillo, Sucursal de Abra Honda y Oficina Central, logrando ampliar la seguridad en las tres áreas de servicio.

Se comenzó una segunda fase de cambio en remodelación en Oficina Central. Se instaló una ventanilla para servicio externo en la Sucursal de Membrillo, para poder añadir servicios presenciales en la Sucursal de Membrillo. Se completó la instalación de una segunda planta eléctrica en Oficina Central, como plan alterno ante cualquier fallo de la planta eléctrica primaria.

Ante la imposibilidad de poder celebrar nuestras Asambleas Anuales de Socios, se realizó un video de orientación a los socios sobre los indicadores financieros más importantes que sustentan la solvencia financiera de la Institución y se publicó el mismo en la página oficial de la Cooperativa junto a los Estados Financieros Auditados por el CPA, José González Torres, para que los socios pudieran evaluar los mismos.

Durante el mes de junio 2020 se efectuó el pago del 1.5% en dividendos sobre las acciones y el 15% en patrocinos, según aprobado por la Junta de Directores.

Se completó una actualización “upgrade” de servidores en nuestros sistemas de información, para obtener mayor capacidad de procesamiento, espacio en disco y velocidad en red. A su vez, se actualizó el sistema operativo de cada uno de los servidores a Windows Server 2019 para estar en cumplimiento con la seguridad y actualizaciones del sistema operativo.

Se completó el proyecto del Plan de Comunicación Integrada que enmarca crecimiento y transformación, en un cambio de Logo e imagen Institucional de Oficina Central y Sucursales, con el objetivo de transformar la marca de CamuyCoop a Camuy Cooperativa proyectando modernidad, evolución, fortaleza operacional y financiera; buscando mantener una imagen institucional de mayor alcance. Por efecto, se implementó el “rebranding” de la nueva marca, incluyendo cambios en edificios, rotulación y un cambio de pintura de los colores de la Oficina Central y Sucursales.

Condición económica de Camuy Cooperativa

La firma del CPA, Fernando Llavona Casas, tuvo a cargo la responsabilidad de auditar y certificar los Estados Financieros de la Institución correspondientes al 31 de diciembre de 2020. Cabe señalar que la auditoría del Estado Financiero del 2019 fue realizada por la firma del CPA Jose A. Gonzalez Torres, reflejado y comparado con el año 2020.

Es oportuno destacar que, a través de la debida interpretación del Estado Financiero, se podrá constatar la solvencia financiera de la Institución, mediante los indicadores que demuestran el crecimiento y la rentabilidad de ésta, en el marco de negocio, como Institución Financiera Cooperativa.

En el área de Activos:

- El crecimiento en la cartera de préstamos fue por \$8,141,195.
- La relación o composición de los activos rentables reflejan ser el 94% de los activos que generan ingresos, de un total de \$217,010,006 en Activos.
- Manteniendo las Inversiones en Valores, de \$25,156,028 logrando un total de ingresos de \$240,558 con un rendimiento de 1.09% promedio.

En el área de los Pasivos:

- Los depósitos aumentaron por \$23,593,216, reafirmando esto la confianza de los Socios y No Socios.

En el área de Capital:

- Podemos constatar la estructura de reservas cualificadas que han permitido atender la estrategia financiera bajo los Principios Generales Aceptados de Contabilidad (GAAP).

Morosidad

En el área de cobro de dinero se logró recuperar \$256,801, un recobro de un 44% de los préstamos cargados contra la provisión de préstamos incobrables durante el 2020. La morosidad al cierre del año fue de 0.30%. Durante este año mantuvimos una morosidad promedio anual de 1.50%.

Distribución de Sobrantes

Se hace imperativo que cada socio de Camuy Cooperativa conozca e interprete adecuadamente el Estado Financiero Auditado presentado, en vías de lograr mantener el crecimiento y rentabilidad sobre la solvencia financiera histórica de Camuy Cooperativa. La condición financiera de la Institución a través de sus reservas acumuladas, muy bien preservadas, nos permiten:

- Mantener un balance de reservas voluntarias de \$3,193,783 como fortaleza de capital.
- Obtener una economía neta de \$2,590,762, que nos permite la distribución de un 1% en pago por dividendos sobre acciones y un 15 % en pago por patrocinio sobre interés pagado a través de préstamos como beneficio tangible para todos los socios.

Proyectos para el 2021

Iniciamos el 2021 con nuevas estrategias en proyectos institucionales de gran

impacto, para la continua evolución de la Institución. Durante este año trabajaremos proyectos que contribuyan al bienestar y los intereses de nuestros socios y la comunidad en general y, a su vez, contribuir en el desarrollo socioeconómico del País.

Nos encontramos en la fase de conversión tecnológica de la plataforma web de home banking actual, a la plataforma web “Corillian”, la cual presenta soluciones tecnológicas avanzadas para el beneficio de los socios, es una plataforma que permitirá optimizar el servicio y el acceso al manejo de sus cuentas.

Actualmente estamos trabajando en la reestructuración del área Hipotecaria Comercial, con expectativas de poder ampliar los productos y servicios a los socios.

Conclusión

Finalmente, hemos concluido con un año de arduo trabajo, en un tiempo de incertidumbres, desafíos inesperados de salud por el contagio de la pandemia, inestabilidad económica y emocional, lo que impone grandes retos y demanda de mucho esfuerzo. Me siento sumamente satisfecha por el trabajo realizado y los logros alcanzados durante este año. Mi compromiso es genuino con Camuy Cooperativa y con ustedes los socios. Cada año reafirmo mi deseo de continuar trabajando arduamente en el fiel cumplimiento de defender y proteger los mejores intereses de cada uno de los socios y, a su vez, de proyectar el cooperativismo como una alternativa real para lograr la recuperación económica de nuestro País.

Alcanzar estos logros solo es posible con la integración y compromiso de todo un equipo de trabajo. Agradezco la colaboración recibida que estimula continuar dirigiendo esta prestigiosa Institución cooperativista.

Agradezco a los socios el respaldo, la confianza y el fiel patrocinio para alcanzar los resultados económicos obtenidos. Mi agradecimiento de manera especial a la Junta de Directores, Comités de Trabajo y empleados por su compromiso y aportaciones para que Camuy Cooperativa continúe con un servicio de excelencia, siendo siempre una alternativa financiera de bienestar para los socios y clientes.

Cordialmente,

Michele Franqui Baguero

Presidenta Ejecutiva

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Situación

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy

ESTADOS DE SITUACIÓN

31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVOS	2020	2019
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 32,656,625	\$ 7,255,969
Certificados de depósitos (vencimiento mayor de tres meses)	16,102,401	24,001,984
Inversiones en valores clasificados como:		
Disponible para la venta	45	92
Retenidos hasta el vencimiento	25,156,028	18,988,829
Préstamos, netos de la reserva para posibles pérdidas	129,569,464	121,417,706
Intereses por cobrar	643,744	649,990
Inversiones en entidades cooperativas	5,681,207	5,477,229
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	6,265,776	6,393,561
Otros activos	934,712	1,105,977
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 217,010,002</u>	<u>\$ 185,291,337</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 125,976,345	\$ 102,383,129
Cuentas y gastos acumulados por pagar	4,963,625	2,127,053
<i>Total de pasivos</i>	<u>130,939,970</u>	<u>104,510,182</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	67,823,555	63,042,425
Reserva para capital indivisible	11,538,458	11,279,381
Reserva para capital social y otros	1,193,783	1,181,004
Reserva para contingencias	2,000,000	2,000,000
Sobrantes	3,514,236	3,278,345
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>86,070,032</u>	<u>80,781,155</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 217,010,002</u>	<u>\$ 185,291,337</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Ingresos y Gastos

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 8,552,878	\$ 8,573,645
Certificados y cuentas de ahorros	372,939	405,639
Inversiones en valores	240,558	491,628
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>9,166,375</u>	<u>9,470,912</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de ahorro	(768,208)	(897,236)
<i>Ingreso neto de interés antes de la provisión de préstamos incobrables</i>	8,398,167	8,573,676
Provisión para préstamos incobrables	(350,000)	-
<i>Ingreso neto de interés</i>	8,048,167	8,573,676
Otros ingresos (excluyendo intereses)	1,665,431	1,718,501
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(7,122,836)</u>	<u>(7,417,369)</u>
Economía neta	<u>\$ 2,590,762</u>	<u>\$ 2,874,808</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy

OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de los siguientes:

	2020	2019
Salarios y beneficios marginales	\$ 2,291,689	\$ 2,303,671
Contribuciones patronales	228,522	237,204
Plan de pensiones	162,415	163,568
Plan Médico	362,828	330,400
Servicios profesionales	846,576	665,375
Asamblea	14,024	62,538
Publicidad y promoción	121,882	225,417
Luz, agua y teléfono	197,366	283,358
Materiales de oficina y franqueo	185,118	182,846
Seguros:		
Cuota de COSSEC	393,816	423,446
Seguro de acciones	258,412	253,831
Seguro funeral	87,139	91,767
Seguros Generales	298,473	292,641
Depreciación y amortización	574,334	557,997
Reparaciones y mantenimiento	299,768	288,223
Manejo tarjeta de crédito, "share branch", "ATH" y puntos de ventas	334,928	312,655
Servicios de informes de crédito	30,778	34,214
Cargos bancarios	56,563	51,999
Acarreo de fondos y camiones blindados	32,418	33,076
Alquiler	26,902	26,687
Gasto Cuerpo directivos	41,154	59,524
Gastos de viaje, autos, estacionamiento y representación	24,114	41,540
Actividades empleados y comités	12,389	35,993
Donativos	1,800	8,667
Impuesto sobre Venta y Uso (IVU)	71,447	76,128
Educación cooperativa	24,492	54,494
Aportación Liga Cooperativas	10,000	4,000
Otros gastos agrupados	133,489	316,110
	<u>\$ 7,122,836</u>	<u>\$ 7,417,369</u>

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

A todos nuestros socios y socias, dueños de Camuy Cooperativa, a la Junta de Directores, su Presidente, Sr. Manuel Hermina Cajigas, a nuestra Presidenta Ejecutiva, Sra. Michele Franqui Baquero, integrantes de los diferentes Comités, empleados, visitantes e invitados, le damos a todos la más cordial bienvenida a nombre del Comité de Supervisión y Auditoría.

Les presento a los integrantes del Comité de Supervisión y Auditoría; Sr. José A. Morell Pérez, Secretario; Sra. Patria Ocasio Pérez, Vocal y; Sra. Irma Avilés Guzmán, Presidenta.

De acuerdo con la Ley 255, Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, enmendada hasta el 2016, establece en sus funciones (Artículo 5.12 y 5.13), rendir el Informe Anual a la Asamblea de Socios y Delegados de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito. Nos complace informales lo atendido según las metas establecidas en nuestro Plan de Trabajo para el año 2020.

Como bien saben, este año 2020 ha sido diferente tras el efecto causado por la pandemia del COVID-19. Por esta razón, no hemos logrado realizar las auditorías correspondientes durante el pasado año. Sin embargo, hemos mantenido una participación activa en varios seminarios y esperamos pronto poder comenzar a realizar las diferentes auditorías.

A continuación, detallamos la participación y auditorías realizadas por el Comité:

1. Participamos de los siguientes seminarios virtuales:
 - Seminario de Normas en la Redacción de Actas
 - Seminario Análisis de Interpretación de Indicadores CAEL
 - Seminario Deberes Ministeriales del Comité de Supervisión; Autonomía y Responsabilidad del Comité
 - Seminario de Controles Internos
 - Seminario de BSA-AML, Responsabilidad Fiduciaria de los
 - Cuerpos Directivos en el Programa Antilavado de Dinero Institucional
2. Se realizaron auditorías en los siguientes departamentos:
 - a) Arqueos de caja y bóveda en las diferentes sucursales:
 - Sucursal de Abra Honda
 - Sucursal de Membrillo
 - Oficina Central
 - b) Auditamos el proceso de decomización de materiales que prescriben el periodo de espera.

3. Reuniones de trabajo:
 - Discusión sobre los procesos reglamentarios, según indica la ley, con la Secretaria de la Junta de Directores, Sra. Sonia Chico Vélez.
4. Participamos de todas las reuniones vía telefónica y reuniones virtuales de la Junta de Directores, junto a la Presidenta Ejecutiva, para la discusión de los informes trimestrales.
5. Analizamos y firmamos préstamos otorgados a miembros de la Junta de Directores, Comités y empleados de Camuy Cooperativa.
6. Se prepararon todas las Actas de los trabajos realizados.
7. Elaboramos el Plan de Trabajo para el año 2021.

En todas las auditorías realizadas durante el 2020, no se encontraron deficiencias. Se observó el compromiso de todos los miembros de la Junta de Directores, Gerentes y Supervisores de Camuy Cooperativa.

Presentamos ante su consideración nuestro Informe Anual de la labor realizada, expresándole las gracias a ustedes socios dueños, a la Junta de Directores, Administración y empleados, por el apoyo y confianza que nos han brindado. Estamos preparados para seguir brindando nuestro servicio.

Cordialmente,

Irma Avilés Guzmán

Presidenta Comité

José A. Morell Pérez

Secretario Comité

Asistencia de los Miembros de Comité de Supervisión y Auditoría 2020			
Miembro	Reuniones celebradas	Presentes	Ausencias
Irma Avilés Guzmán	20	20	0
José Morell Pérez	20	20	0
Patria Ocasio Pérez	20	20	0

Tabla de Asistencia 2020: Junta de Directores

Durante el año 2020 se realizaron 22 reuniones de la Junta de Directores: 14 reuniones Ordinarias y 8 reuniones Extraordinarias. A continuación, se presenta una tabla de asistencia por parte de los miembros de Junta en el periodo de su permanencia.

Miembros	Presentes	Ausencias
Manuel Hermina Cajigas	22	0
María L. Ramos Nieves	21	1
Sonia Chico Vélez	22	0
José F. Ruiz Ramos	21	1
Sonia Méndez Guillama	22	0
Ana J. Cordero Rosado	22	0
Juan E. Sonera González	18	4
Yamilka Saavedra Tosado	22	0
Astrid Jiménez López	21	1

ENMIENDA A TÉRMINOS DE VENCIMIENTO DE LOS DIRECTORES

2020

A principios del 2020 Puerto Rico enfrentó una crisis de salud mundial a causa de la pandemia del COVID-19. A estos efectos, el Gobierno de Puerto Rico declaró un estado de emergencia en la Isla que provocó un toque de queda, aislamiento social y la cancelación de actividades multitudinarias, con el fin de minimizar las posibilidades de contagio y propagación del virus. La Ley 255, requiere que las cooperativas realicen su asamblea de socios anualmente. No obstante, las asambleas de socios constituyen un foco de posible contagio por la conglomeración multitudinaria de socios.

Por ello, seguido a la Resolución Conjunta Núm. 255-220 de la Asamblea Legislativa y según la Carta Informativa Núm. 2020-28 (A), la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, de conformidad con la Ley 255-2020, según enmendada, eximió a las cooperativas de ahorro y crédito de efectuar la celebración de las asambleas generales de socios y delegados durante el 2020 y, que a partir del 2021, podrían celebrar las asambleas en fechas anteriores al 31 de diciembre de 2021.

En consecuencia de lo antes mencionado, en la asamblea del 2021 se atenderá la rectificación de la extensión del vencimiento de los términos de los miembros de los cuerpos directivos; es decir, el vencimiento de los términos del año 2020 no será tomado en consideración y se extenderá cada término de cada uno de los miembros de los cuerpos directivos por un año adicional. Por consiguiente, se rectificará el vencimiento escalonado de los cargos correspondientes al término de elección de los directores en la asamblea general.

TÉRMINOS DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES					
Nombre del Director	Año de Elección	Vencimiento del Primer Término	Vencimiento del Segundo Término	Vencimiento del Tercer Término	Asamblea en la cual fue electo
Manuel Hermina Cajigas	2014	2017	2020/21		Distrito A
María L. Ramos Nieves	2016	2019	2022/23		Distrito A
Ana J. Cordero Rosado	2017	2019	2022/23		Distrito B
Sonia Méndez Guillama	2014	2017	2020/21		Distrito B
Sonia Chico Vélez	2016	2017	2018	2021/22	Distrito C
Juan E. Sonera González	2018	2021/22			Distrito C
José F. Ruiz Ramos	2017	2020/21			Delegados
Astrid Jiménez López ⁽¹⁾	2019	2015	2018	2021/22	Delegados
Yamilka Saavedra Tosado	2018	2021/22			Delegados

- (1) La socia Astrid Jiménez López fue electa a la Junta de Directores por los Delegados en su Asamblea Anual el 26 de abril de 2019, para cubrir la vacante tras la salida de la socia Mayra Ortiz Ruiz, por el cumplimiento de su tercer término. La socia Astrid Jiménez López, pertenecía al Comité de Supervisión y Auditoría, en el que cumplió dos términos de elección. Una vez electa por los Delegados a la Junta de Directores, se creó la vacante en el Comité de Supervisión y Auditoría. La elección a la Junta de Directores consta de un tercer término de elección, en el que podrá pertenecer como miembro de la Junta de Directores hasta el 2021/2022, cuando vencería su tercer término. La elección fue aprobada durante la Asamblea de Delegados 2019. Una vez aceptada la elección por la socia Astrid Jiménez López, ocupará su posición hasta el 2021/2022, cuando culmina su tercer término.

TÉRMINOS DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA				
Nombre del Miembro del Comité de Supervisión	Año de Elección	Vencimiento del Primer Término	Vencimiento del Segundo Término	Vencimiento del Tercer Término
Patria Ocasio Pérez ⁽²⁾	2019	2018	2021/22	
José Morell Pérez ⁽³⁾	2019	2017	2020/21	
Irma Avilés Guzmán	2017	2019	2022/23	

- (2) La socia Patria Ocasio Pérez fue designada el 30 de agosto de 2019, al Comité de Supervisión y Auditoría, para sustituir la vacante provocada por la renuncia del socio Anthony Flores López, en su término de elección que vence en la Asamblea de 2021. El socio Anthony Flores López, fue electo en la Asamblea de Delegados de 2019, para cubrir la vacante provocada por la renuncia de la socia Astrid Jiménez López, quien fue electa a ocupar la posición en la Junta de Directores, tras el vencimiento de la socia Mayra Ortiz Ruiz, en el cumplimiento de su tercer término. La sustitución del socio Anthony Flores López no duro un año, presentando su renuncia al Comité Supervisión y Auditoría el 3 de agosto de 2019. La designación de la socia Patria Ocasio Pérez, tendrá que ser ratificada por la Asamblea de Delegados durante la Asamblea de 2020/2021, y de ser aceptada, la socia Ocasio Pérez ocupará su posición hasta el 2021/2022, cuando se le computará un segundo término de elección.
- (3) El socio José Morell Pérez fue designado el 4 de junio de 2019, al Comité de Supervisión y Auditoría, para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Aixa Hernández Hernández, en su segundo término de elección que vence en la Asamblea de 2020/2021. La designación del socio José Morell Pérez deberá ser ratificada durante la Asamblea de Delegados, de ser aceptado, el socio José Morell Pérez podrá aspirar a un tercer término de elección, el cual vencería en la Asamblea de 2023/2024.

Segunda Convocatoria

(Esta convocatoria se activa una vez pasadas dos horas de la Primera Convocatoria)

Cumpliendo con la Ley 255, “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, y con el Reglamento General de CAMUY COOPERATIVA les convocamos a la Asamblea Anual de Socios:

DISTRITOS A, B y C

Fecha : **sábado, 14 de agosto de 2021**
Hora : **10:00 a.m.**
Lugar : COLISEO RAYMOND DALMAU, QUEBRADILLAS, PR

La ley y el reglamento establecen que en el caso de no constituirse el cuórum pasadas dos horas luego de la primera convocatoria se activa esta segunda convocatoria y el cuórum queda constituido por los socios debidamente registrados.

FINALIZADA LA ASAMBLEA TENDREMOS EL SORTEO DE REGALOS

Cooperativamente,

Manuel Hermina Cajigas
Presidente Junta de Directores

José F. Ruiz Ramos
Secretario Junta de Directores

Es importante que como socio activo participes de tu asamblea

Ley 255, “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, establece en el Capítulo V – ASAMBLEAS, JUNTA DE DIRECTORES Y COMITÉS, Artículo 5.03 – Cuórum: Disponiéndose que, aquellos socios que sean menores de edad no se considerarán para fines del cómputo del cuórum requerido, ni serán considerados como socios presentes para completar dicho cuórum. **Igualmente, excluidos de ambos cálculos estarán aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones para con la cooperativa a la fecha de envío de la convocatoria.**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

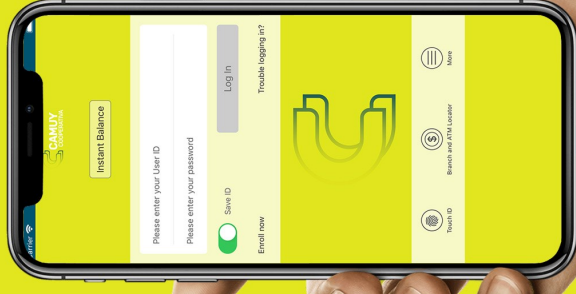
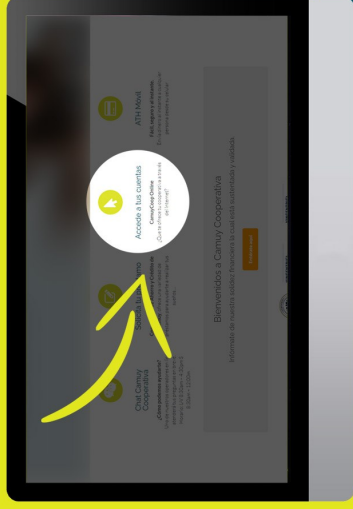
Se cumplirá con la orden administrativa establecida por el Departamento de Salud y el CDC; es requisito presentar tarjeta de vacunación contra el COVID-19, cumpliendo con la 2da dosis 14 días antes de la asamblea. Si no ha sido vacunado o no cumple con los 14 días de la segunda dosis, será compulsorio presentar evidencia de resultado negativo de la prueba de antígeno COVID-19 con 72 horas antes de la fecha de asamblea. El cumplimiento de este requisito será indispensable para tener acceso a la asamblea.

****No se permitirá la asistencia de niños. Deberán utilizar cubrebocas (mascarilla) en TODO momento y guardar el distanciamiento. REGLAS DE PARTICIPACIÓN, INFORMES DE ASAMBLEA Y ESTADOS FINANCIEROS disponibles en nuestra página online: www.camuycooperativa.com Favor de confirmar su asistencia. Comuníquese al (787) 898-4970.**

CONÉCTATE a una nueva EXPERIENCIA

CamuyCoop Online

- ✓ Fácil
- ✓ Seguro
- ✓ Confiable



Download on the
App Store

GET IT ON
Google Play

**CAMUY**
COOPERATIVA

 /camuycooperativa

(787) 898-4970

www.CamuyCoop.com